



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3473

TEMUCO,

13 0 OCT. 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Héctor Rodolfo Campos Maldonado, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Concepción.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N° 226 del 05/01/2015, que aprueba el contrato a Honorarios de don Héctor R. Campos Maldonado.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MALDONADO, Rut.

1.- Autorízase a don **HECTOR CAMPOS** funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de que viaje a la ciudad de Concepción, y asista a XII Jornada de Derecho Administrativo.

2.- Motivo del cometido:

XII Jornada de Derecho Administrativo."Sistema Municipal: Proyecciones y desafíos para el siglo XXI"

3.- Fecha y lugar del diplomado:

28 al 31 de Septiembre de 2015.

El cometido se llevará a cabo los días

Octubre de 2015.

Fecha del programa 29 y 30 de

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$50.778, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$20.311, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

959059



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

5.- El viaje se realizará en el vehículo particular patente

6.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	INSCRIPCION \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada" (1,40%)	\$71.089.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PTP/PSO/mga.

C.c. Recursos Humanos
 Héctor Campos M. Jurídico
 Adquisiciones
 Tesorería
 Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	537.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	71.089
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	7432 27-10-2015